

MARIO DE SAN SEBASTIAN.

CONSAGRADO A LOS INTERESES DE LA PROVINCIA.

San Sebastian.—Mártes 4 de Octubre de 1881.

SUSTITUTOS.

LA BUENA FÉ VASCONGADA

es la primitiva, antigua y verdadera sustitución de quintos y AGENCIA GENERAL: pone cuantos sustitutos sean necesarios, con la puntualidad y exactitud que tiene acreditados, redimiendo cuando es conveniente á los que sean necesarios, sin dar lugar á que nadie tenga la más infima queja; la prueba de su buen comportamiento y seguridad pueden darla los pueblos de Aya, Ibarra, Azcoitia, Ataun, Usurbil, Eibar, Andoain, Larrañ, Bermejel y otros muchos donde ha sustituido y redimido sus mozos en diferentes años: repetidas veces tiene advertido, no la confundan con ninguna otra como les ha sucedido á muchos en los anteriores años, que en el último extremo y con grandísimos apuros han recurrido á nosotros para poder sustituir á sus hijos: ¡jo pues, no fijarse de cuan quiera y comprender bien dónde está la seguridad y el crédito! Los que también deseen asegurar su libertad del servicio militar activo para el próximo reemplazo de 1882 podrán hacerlo por el precio de 1000 pesetas ó sean 4.000 reales: La correspondencia al representante de la misma D. Laureano Conde, San Martin 47, San Sebastian.

En la calle de Guevaria, núm. 5 se alquila un gran almacén en todo ó por partes. Darán razon, Puyuelo 38, 3.^o

QUINTAS.

La Seguridad, sociedad para la redención y sustitución.

Avenida de la Libertad, n.º 4, pral.

Próximo, á verificarse el ingreso en cada de los mozos á quienes corresponda, en virtud del llamamiento de 45.000 hombres de retado, esta sociedad, recientemente constituida, ofrece sus servicios á los interesados en él, previniéndoles que se encarga de todas las operaciones relativas á la quinta practicándolas con actividad y con la legalidad mas escrupulosa, y respondiendo á satisfacción de los que la honren con su confianza del exacto cumplimiento de los contratos que celebre.

Para todos los datos que se consideren necesarios dirigirse á D. Manuel Arrieta, en el domicilio de la Sociedad.

Agente de la misma, José Trullenque.

Escuela pública de adultos

Debiendo inaugurarse el dia 15 de Octubre próximo la clase nocturna de enseñanza popular establecida en el edificio de las Escuelas públicas de niños, queda abierta la matrícula desde el 1.^o de dicho mes, de 7 á 8 y media de la noche.

Los derechos de matrícula p r este concepto son de 2 pesetas 50 céntimos los cuales serán devueltos á todos aquellos alumnos que durante el curso hayan asistido con puntualidad á las clases; advirtiendo, que los de aquellos alumnos que, á juicio d la Comision, no se hubieren hecho acreedores á dicha devolución, se destinarán a la adquisición de libros y objetos útiles de algún arte ó oficio, para de este modo premiar á los que se hayan hecho dignos p r su comportamiento y aplicación á ésta recompersa.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

San Sebastian 18 de Setiembre 1881.
— El Alcalde, Nemesio Aurrecochea.

Se alquila una gran tienda con su habitación y bodega en la calle Garibay, núm. 24.

Darán razon, en la misma casa cuarto piso izquierda.

LIBROS DE TEXTO
de 2.^a enseñanza,
se acaban de recibir en la librería de Osés, Peñafiel, 6.

Hojas de servicios
para los empleados.

Se venden en la librería de Osés, Peñafiel, 6.

Con el mayor placer reproducimos el siguiente escrito que tomamos del colega madrileño *El Liberal*, y que pone en claro el asunto del que ya tienen conocimiento nuestros lectores, por la reproducción que hemos hecho de otros artículos en nuestros números 1.089 y 1.095.

Dice así:

EL PUERTO DE PASAGES.

Hace algunos días recibimos la siguiente carta de nuestro querido amigo el ilus-

trado escritor vascongado Sr. Jamar. Siendo contestación á un artículo nuestro hallábase mas obligada nuestra cortesía á no demorar su inserción; pero bien comprenderá la discreción y pericia periodística del Sr Jamar que si hemos tardado en publicarla, ha sido porque otros trabajos exigen preferente espacio en nuestras columnas.

«Sr. Director de *El Liberal*.

Muy señor mio y amigo: La ilustrada redacción de su popular periódico, tan bien informada de ordinario, no ha estado bien servida esta vez por el autor del artículo *Conal intermarino—El puerto de Pasajes* que se publica en el número 801 que acabo de leer; algún le ha inducido en error.

En él se dice que «es sensible que las obras del puerto de Pasajes hayan quedado, no solo interrumpidas, sino podria decirse abandonadas; » segun lo que sobre el terreno hemos visto días há, añade, «no solo no se continúa el plan de obras, sino que las que ya habian sido realizadas permitiendo llegar á los muelles buques de mil t nel das como los vimos el año pasado, están destruyéndose por haber cesado por completo el servicio de dragado. La draga, los gánguiles y el remolcador *Mars*, que ha Ian ese servicio, fueron retirados por el contratista y llevados á Bilbao.»

Si esos supuestos fueran ciertos, envolverían un grave cargo contra una respectable Sociedad á cuya administración no soy, como sabe V., extraño, y afectarian hondamente á sus intereses y reputacion.

A la redacción de *El Liberal* le consta al menos á uno de sus principales redactores, que la ejecución de las obras del nuevo puerto y su explotación están encomendadas á la *Sociedad de Fomento del puerto de Pasajes*, que para la construcción y explotación de las del primer periodo se han sustituido en el lugar de la provincia de Guipúzcoa, que tiene la concesión por n venta años. Estas obras se dividen en tres periodos; el primero, que es el que incumbe á la Sociedad de Fomento, se ha terminado ya y se encuentra en perfecto estado de explotación. Las obras no se han «interrumpido», sino que se han terminado las que el primer grupo comprendía; y la prueba mas concluyente que puedo ofrecer a usted de que no están «destruyéndose» las obras que permitian el año pasado llegar á los muelles buques de 1.000 toneladas, es evidente el siguiente estadito de los vapores de mayor porte que se han descargado